



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DE FECHA **22/01/2024** ,  
POR LA QUE SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES EN LAS PLAZAS QUE SE  
RELACIONAN COMO ANEXO, CORRESPONDIENTES AL CONCURSO **2023/D/LD/MD/37** PARA LA  
PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL EN  
RÉGIMEN LABORAL, EN LA FIGURA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, EN BASE AL  
PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR EN ÁREAS  
CON ELEVADAS NECESIDADES DOCENTES Y EN LAS ÁREAS MÁS AFECTADAS POR JUBILACIONES O  
BAJAS DEFINITIVAS DEL PDI, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE  
SALAMANCA.

Vistas las propuestas de provisión de las plazas convocadas en el concurso núm.: **2023/D/LD/MD/37** ,  
convocado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha **07/11/2023** , efectuadas por  
las correspondientes Comisiones de Selección,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8 del Reglamento de  
Concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad,  
contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes  
sobrevenidas de Personal Docente e Investigador, y de conformidad con lo dispuesto en la base 12  
de la convocatoria, dispone la suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en  
la relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

Los aspirantes que hayan resultado propuestos dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles,  
contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que  
se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de  
Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del  
correspondiente contrato laboral.

Quienes dentro del referido plazo no procedan a la formalización de su contrato laboral habrán  
decaído a todos los efectos de su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

**Salamanca, a fecha de firma electrónica**

EL RECTOR MAGNIFICO

(P.D. BOCyL de 14 de febrero de 2022)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

*(firmado electrónicamente)*



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	22-01-2024 14:06:32



**A N E X O**

**Convocatoria 2023/D/LD/MD/37**

CÓDIGO PLAZA	ASPIRANTE PROPUESTO	CATEGORÍA DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
G061/DB6137	García Domínguez, Isabel	Profesor Ayudante Doctor	Derecho Penal	Derecho Público General	Fac. Derecho

**Salamanca, a fecha de firma electrónica**

EL RECTOR MAGNÍFICO  
(P.D. BOCYL de 14 de febrero de 2022)  
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,  
*(firmado electrónicamente)*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	22-01-2024 14:06:32

